

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBGUAB S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2.019.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Bolívar Rizzo, calle segunda entre quinta y sexta; el día de hoy once de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas (16hs00), se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBGUAB S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 5.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **INMOBGUAB S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a diez dólares (\$ 10,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a diez dólares (\$ 10,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a diez dólares (\$ 10,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ocho (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a diez dólares (\$ 10,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **5)** Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a diez dólares (\$ 10,00) de los Estados Unidos de



América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 6) Corporación Palmar Palmarcorp. C. Ltda., es propietario de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a (\$ 950,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 95% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Gerente de la compañía hace su exposición del informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil dieciocho, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas, con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Indica el Gerente que la compañía está en proceso de darse a conocer dentro del sector inmobiliario, por lo que aún no se puede hablar sobre rendimientos buenos y de a poco la empresa con la ayuda de todos irá en crecimiento. Los accionistas presentes en la Junta analizan lo expuesto por el Gerente y les hacen varias consultas, las mismas que son contestadas por el Gerente. Luego de lo cual y con el voto salvado del Gerente, los accionistas **resuelven** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente, del ejercicio económico 2018, en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Toma nuevamente la palabra el Gerente, para permitir que la Comisaria de la compañía Ing. Cinthia Vega Cárdenas, lea su informe, la misma que manifiesta que el examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. Su informe señala además que sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese período. Una vez leído el Informe de la Comisario y puesto en consideración de la Junta, los **accionistas resuelven** aprobarlo por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Gerente procede a dar paso al Auditor Externo CPA. Víctor Hugo Reyes Guale, de la Compañía de Auditoría Externa Senial S.A., para que lea el Informe a los accionistas, sobre la auditoría realizada en el ejercicio económico 2018; el CPA, da un informe detallado del trabajo



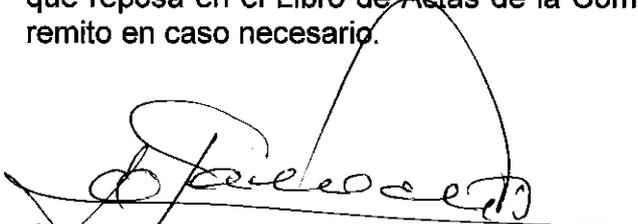
realizado; los accionistas presentes en la Junta General **resuelven** unánimemente su aprobación.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El Gerente de la compañía procede a informar a los accionistas, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, los mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se presentan y que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su conocimiento. Señala que en términos generales la compañía aún no se encuentra operativa en un 100%, debido a que recién se está dando a conocer dentro del ámbito inmobiliario y que paulatinamente conforme pase el tiempo la empresa irá creciendo. Una vez leído el informe y de evacuar ciertas inquietudes de los asistentes a la Junta y con el voto salvado del Gerente **resuelven** por unanimidad su aprobación.

5.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El Gerente hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio 2018 se ha deducido el 15% así como el aporte del 10% de reserva legal, los accionistas por unanimidad **resuelven** no distribuir las utilidades a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las diecisiete horas (17hs00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) Franklin Danilo Palacios Márquez, Presidente de la Junta.
f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **INMOBGUAB S.A.**, al cual me remito en caso necesario.


Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

...